

Asociación de Isapres da cuenta de los peores resultados de la historia en primer semestre



Las aseguradoras del gremio habrían perdido \$ 77.000 millones.

Esta semana, las isapres comenzaron a ajustar los precios de los planes a la Tabla de Factores Única (TFU) y al 7% de cotización legal, tal como estableció la ley corta que se aprobó para implementar los fallos de la Corte Suprema.

En una declaración pública de este viernes, la Asociación de Isapres –que hoy componen Cruz Blanca, Nueva Masvida, Colmena y Consalud–, sostuvo que en medio de esa implementación, las compañías "dan cuenta de un grave desequilibrio financiero, con pérdidas por \$ 77 mil millones a junio. Este desequilibrio, pendiente de ser abordado, es determinante para la

sostenibilidad del sector".

En dicho comunicado, las aseguradoras sostuvieron que ya están aplicando la normativa y las instrucciones de la Superintendencia de Salud: por una parte, incorporando la TFU a los planes más antiguos del sistema; y, por otro lado, ajustándolos al 7% de cotización obligatoria, dado que la ley corta impide que los afiliados paguen menos de esa cantidad.

"Todo el proceso será informado por las Isapres a los afiliados involucrados, a través de correos o cartas que detallarán los ajustes caso a caso. Por ello, es muy importante que los beneficiarios revisen la información y puedan resolver sus dudas", dijo el gremio.

Aún está pendiente la segunda parte de la ley corta. Las aseguradoras presentaron a la Superintendencia sus planes para realizar devoluciones masivas –por los cobros en exceso respecto a la TFU– y un alza extraordinaria para no caer en insolvencia.

"Estas últimas modificaciones no deben dilatarse. El sistema Isapre ha visto agudizada su situación financiera, alcanzando las mayores pérdidas de la historia para el semestre", dijo.

Según el gremio, esto se explica por el fallo que anuló el último reajuste por prima GES, generando una caída de un 12% en sus ingresos. "A esto se suma el mayor uso del sistema por persona, con un alza de 8,4% en el costo de las atenciones, cirugías y procedimientos, y de 5,3% en las licencias médicas en Banmédica, Consalud, Colmena, Cruz Blanca, Nueva Masvida y Vida Tres", escribió la Asociación. 